

Estados financieros y dictamen del revisor fiscal

**Corporación de Alta Tecnología para la Defensa**

31 de diciembre de 2014 y 2013

# Contenido

	Páginas
Dictamen del revisor fiscal	3
Balance general	5
Estado de actividad financiera, económica y social	6
Estado de cambios en el patrimonio de los socios	7
Estado de cambios en la situación financiera	8
Estado de flujo de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

# Dictamen del revisor fiscal

A los miembros de

## **CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA.**

He auditado los estados financieros adjuntos de Corporación de Alta Tecnología para la Defensa, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio de los socios, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración de la Corporación es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.


Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores de importancia.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales bien sea por fraude o error. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Corporación de Alta Tecnología para la Defensa al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus actividades financieras, económica y social, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por el Gobierno Nacional, aplicados uniformemente.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo que: a) la contabilidad de la Corporación se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; b) las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de los socios fundadores y de la Junta Directiva; c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; d) se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de terceros en su poder; e) la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, es correcta y que la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema; f) existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos y g) no tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Corporación a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Por separado he informado a la administración de la Corporación mis recomendaciones de control interno relacionadas con asuntos objeto de mejoramiento, identificados en desarrollo de mi labor.

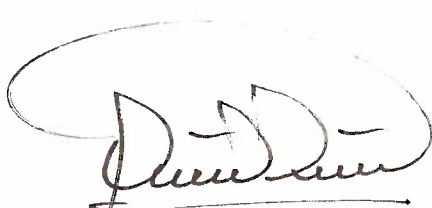
  
GERMÁN GOENAGA FLÓREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.72968-T  
Designado por Grant Thornton Fast & Abs Auditores

Bogotá, D. C.,  
03 de marzo de 2015

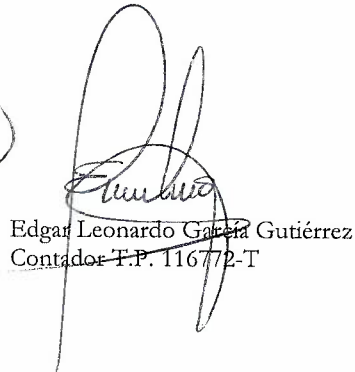
## Balance general

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Disponibles	3	12,159,529	12,455,325
Deudores	4	5,993	76
Inventarios	5	7,648,571	3,450,663
Gastos pagados por anticipado	6	3,976	80,864
<b>Total activos corrientes</b>		<b>19,818,069</b>	<b>15,986,928</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Equipos	7	3,226,830	284,192
Cargos diferidos	8	-	839,047
Intangibles	9	21,553	37,636
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>3,248,383</b>	<b>1,160,875</b>
<b>Total activos</b>		<b>23,066,452</b>	<b>17,147,803</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los socios fundadores</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y cuentas por pagar	10	59,597	165,393
Impuestos, gravámenes y tasas	11	5,977	289
Obligaciones laborales	12	2,933	-
Provisiones Diversas	13	118	-
Otros pasivos	14	4,776,241	8,481,000
<b>Total pasivos corrientes y pasivos</b>		<b>4,844,866</b>	<b>8,646,682</b>
<b>Patrimonio de los socios fundadores</b>			
Patrimonio de los socios, según estado adjunto	15	18,221,586	8,501,121
<b>Total pasivos y patrimonio de los socios</b>		<b>23,066,452</b>	<b>17,147,803</b>



Julio Alberto González Ruiz  
 Representante Legal



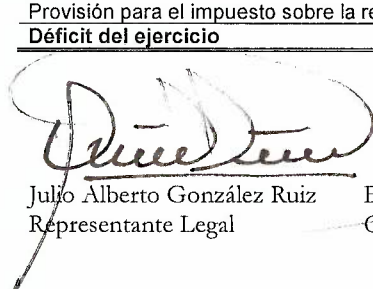
Edgar Leonardo García Gutiérrez  
 Contador T.P. 116772-T



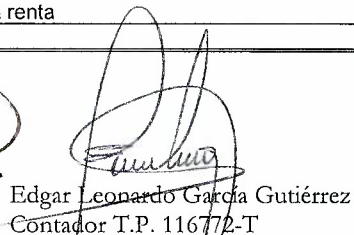
Germán Alfonso Goenaga Flórez  
 Revisor Fiscal T. P. 72968-T  
 Designado por Grant Thornton  
 Fast & Abs Auditores  
 (Ver dictamen adjunto)

## Estado de actividad financiera, económica y social (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

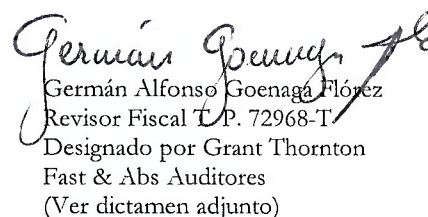
	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos operacionales netos	16	846,127	0
Menos – Costos de ventas y operación	17	(6,981)	0
<b>Excedente bruto</b>		<b>839,146</b>	<b>0</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
De administración	18	(1,036,933)	0
De operación	19	(109,378)	0
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	20	(979,131)	0
Transferencias	21	(5,224)	0
<b>Déficit operacional</b>		<b>(1,291,520)</b>	<b>0</b>
Otros ingresos	22	14,874	1,401
Otros gastos	23	(2,889)	0
<b>Déficit antes de provisión para el impuesto sobre la renta</b>		<b>(1,279,535)</b>	<b>1,401</b>
Provisión para el impuesto sobre la renta		0	(280)
<b>Déficit del ejercicio</b>		<b>(1,279,535)</b>	<b>1,121</b>



Julio Alberto González Ruiz  
 Representante Legal




Edgar Leonardo García Gutiérrez  
 Contador T.P. 116772-T

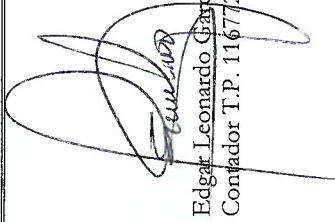


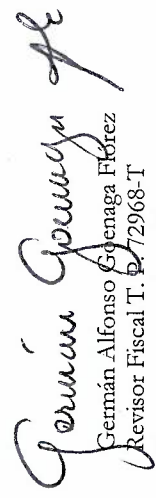
Germán Alfonso Goenaga Flórez  
 Revisor Fiscal T.P. 72968-T  
 Designado por Grant Thornton  
 Fast & Abs Auditores  
 (Ver dictamen adjunto)

**Estado de cambios en el patrimonio de los socios fundadores  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Aportes sociales	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total del patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,500,000</b>
Pago de aportes sociales	6,000,000	0	0	0	6,000,000
Excedente neto del año 2013	0	0	0	1,121	1,121
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>8,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,121</b>	<b>8,501,121</b>
Pago de aportes sociales	11,000,000	0	0	0	11,000,000
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	1,121	(1,121)	0
Déficit neto del año 2014	0	0	0	(1,279,535)	(1,279,535)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>19,500,000</b>	<b>0</b>	<b>1,121</b>	<b>(1,279,535)</b>	<b>18,221,586</b>

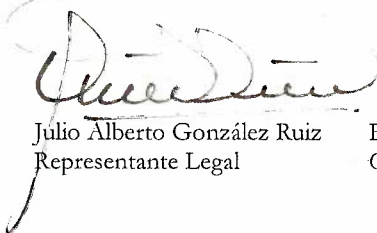
  
 Julio Alberto González Ruiz  
 Representante Legal

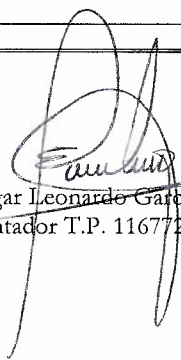
  
 Edgar Leonardo García Gutiérrez  
 Contador T.P. 116772-T


  
 Germán Alfonso Goenaga Florez  
 Revisor Fiscal T. P. 72968-T  
 Designado por Grant Thornton  
 Fast & Abs Auditores  
 (Ver dictamen adjunto)

## Estado de cambios en la situación financiera (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Los recursos financieros fueron provistos por</b>		
(Déficit) excedente neto del año	(1,279,535)	1,121
Mas (menos) – cargos (créditos) que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciaciones	45,944	0
Amortizaciones	933,187	0
<b>Capital de trabajo (usado) provisto por las operaciones</b>	<b>(300,404)</b>	<b>1,121</b>
<b>Recursos financieros provistos:</b>		
Aportes sociales	11,000,000	6,000,000
<b>Total recursos provistos</b>	<b>10,699,596</b>	<b>6,001,121</b>
<b>Recursos financieros fueron utilizados para:</b>		
Aumento de equipos de oficina, comunicación y telecomunicación	(2,988,582)	(316,121)
Aumento de cargos diferidos e intangibles	(78,057)	(844,754)
<b>Capital de trabajo (usado) provisto</b>	<b>(3,066,639)</b>	<b>1,160,875)</b>
<b>Aumento en el capital de trabajo</b>	<b>7,632,957</b>	<b>4,840,246</b>
<b>Cambios en los componentes del capital de trabajo</b>		
Aumentos (disminuciones) en los activos corrientes		
Disponibles	(295,796)	9,997,410
Deudores	5,917	(35,924)
Inventarios	4,197,908	3,450,663
Otros activos	(76,888)	73,803
	<b>3,831,141</b>	<b>13,485,952</b>
<b>(Aumentos) disminuciones en los pasivos corrientes</b>		
Proveedores y cuentas por pagar	105,796	(164,417)
Impuestos, gravámenes y tasas	(5,688)	(289)
Obligaciones laborales	(2,933)	0
Provisiones	(118)	0
Otros pasivos	3,704,759	(8,481,000)
	<b>3,801,816</b>	<b>(8,645,706)</b>
<b>Aumento en el capital de trabajo</b>	<b>7,632,957</b>	<b>4,840,246</b>

  
 Julio Alberto González Ruiz  
 Representante Legal

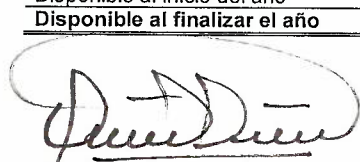
  
 Edgar Leonardo García Gutiérrez  
 Contador T.P. 116772-T

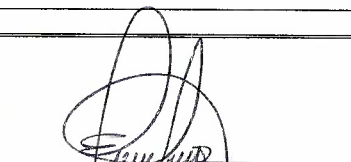
  
 Germán Alfonso Goenaga Fúroz  
 Revisor Fiscal T.P. 72968-T  
 Designado por Grant Thornton  
 Fast & Abs Auditores  
 (Ver dictamen adjunto)




## Estado de flujo de efectivo (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
(Déficit) excedente neto del año	(1,279,535)	1,121
Ajustes para conciliar la excedente neto del año con el efectivo neto provisto:		
Depreciaciones	45,944	0
Amortizaciones	933,187	0
	(300,404)	1,121
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>		
Deudores	(5,917)	35,924
Inventarios	(4,197,908)	(3,450,663)
Otros activos	76,888	(73,803)
Proveedores y cuentas por pagar	(105,796)	164,417
Impuestos y gravámenes	5,688	289
Obligaciones laborales	2,933	0
Provisiones	118	0
Otros pasivos	(3,704,759)	8,481,000
<b>Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación</b>	<b>(8,229,157)</b>	<b>5,158,285</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Aumento de equipos de oficina, comunicación y telecomunicación	(2,988,582)	(316,121)
Aumento de cargos diferidos	(78,057)	(844,754)
<b>Efectivo usado por las actividades de inversión</b>	<b>(3,066,639)</b>	<b>(1,160,875)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Aportes sociales	11,000,000	6,000,000
<b>Efectivo provisto por las actividades de financiación</b>	<b>11,000,000</b>	<b>6,000,000</b>
(Disminución) incremento en el disponible	(295,796)	9,997,410
Disponible al inicio del año	12,455,325	2,457,915
<b>Disponible al finalizar el año</b>	<b>12,159,529</b>	<b>12,455,325</b>

  
 Julio Alberto González Ruiz  
 Representante Legal

  
 Edgar Leonardo García Gutiérrez  
 Contador T.P. 116772-T

  
 Germán Alfonso Goenaga Flórez  
 Revisor Fiscal T.P. 72968-T  
 Designado por Grant Thornton  
 Fast & Abs Auditores  
 (Ver dictamen adjunto)

# Notas a los estados financieros

**(Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)**

## **Nota 1 - Entidad reportante**

La CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, autorizada para su creación mediante el Decreto 2452 del 3 de diciembre de 2012 del Gobierno Nacional. Es una corporación adscrita al Ministerio de Defensa Nacional e integrante del GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA “GSED” y constituida legalmente ante la Cámara de Comercio de Bogotá el día 07 de diciembre de 2012 mediante documento privado sin número de fecha 04 de diciembre del mismo año. La CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA tiene como objeto el desarrollo, la promoción y la realización de actividades de ciencia, tecnología e innovación para fortalecer las capacidades científico-tecnológicas del Sector Defensa de la República de Colombia.

El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. y el término de duración de la Corporación es el día 07 de diciembre de 2062.

## **Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables**

La Corporación de Alta Tecnología para la Defensa utiliza para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los hechos económicos y financieros generados, aplica el sistema contable de causación; siguiendo el marco conceptual de la contabilidad pública y conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Así mismo, la Corporación se rige por las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación que le aplique y en concordancia con las normas expedidas por las entidades de control como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Villavicencio, así como la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bogotá DC.

La Corporación utiliza criterios permitidos y normas de evaluación de activos y pasivos para el reconocimiento patrimonial de los hechos económicos, con base en la causación. La función operativa de registro y actualización de la información se realiza en el sistema contable SIIGO.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

### **Bases de presentación**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados con base en los registros contables bajo la norma del costo histórico

### **Criterio de importancia relativa**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, las circunstancias que lo rodean y cuantía, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

### **Uso de estimaciones contables**

La preparación de estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones y supuestos que afectan las cifras de activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha del balance general, y de ingresos, gastos y costos operativos reportados durante el período. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos.

### **Equipos de oficina, computación y comunicación**

El equipo de oficina, computación y comunicación se contabilizan al costo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año a medida que se causan, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos.

Cuando los activos son vendidos o retirados, el costo ajustado y la depreciación correspondiente se descargan de las cuentas respectivas y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se registran en los resultados del período.

La depreciación se calcula sobre el costo, usando el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de cada activo así:

	<u>Vida útil</u>
Muebles y equipo de oficina	10 Años
Equipo de computación y comunicaciones	5 Años

### **Cargos diferidos**

Comprenden costos y gastos incurridos por la Corporación en la etapa de organización, instalación, montaje y puesta en marcha de su operación, los cuales serán amortizados de acuerdo con la naturaleza de los mismos.

### Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

### Impuesto sobre la renta

La provisión para el impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye también, cuando es significativo, el efecto impositivo de las diferencias temporales entre el excedente contable antes de impuesto sobre la renta y la renta líquida gravable, como las originadas en provisiones y otros conceptos (impuesto diferido).

### Pasivos estimados y provisiones

Los pasivos estimados y provisiones incluyen los valores estimados de costos y gastos incurridos y no pagados en relación con contratos ejecutados y en proceso de ejecución.

### Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

### Nota 3 - Disponible

El disponible al 31 de diciembre comprendía:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Cta Aho Davivienda 0960 8054 9676 Sens Gobernación	4,398,388	0
Cta Aho Davivienda 0960 8055 8032 Infraestructura	2,725,799	0
Cta Aho Davivienda 0960 8055 1557 Sens Ecopetrol	2,149,686	0
Cta Cte Davivienda 0016 6999 6975 Sens MDN + Alcaldía	2,092,866	11,470,268
Cta Aho Davivienda 0960 8055 1573 SIISAM	316,623	0
Cta Aho Davivienda 0960 8055 1599 Sim Ecopetrol	243,931	0
Cta Aho Davivienda 0960 8055 1581 Admón. MDN	171,474	0
CDT Leasing Bancolombia T-3046923 (1)	31,426	30,000
Cta Aho Davivienda 0960 8053 3589 Codaltec	27,056	955,057
Caja Principal	2,280	0
	<u>12,159,529</u>	<u>12,455,325</u>

- (1) Corresponde al CDT Leasing Bancolombia constituido como garantía del contrato con el cual se pudo tomar en arrendamiento el inmueble en donde está ubicada la oficina de la Corporación en su sede de Bogotá DC. Los rendimientos financieros de esta inversión se recibieron al finalizar el término del depósito en el mes de febrero 2014 y así mismo fueron capitalizados como un valor mayor del CDT. Su tasa efectiva fue del 4.753% nominal anual vencido y genero unos rendimientos de \$1,426.

#### Nota 4 - Deudores

Representan derechos adquiridos por la Corporación dentro de su operación, para reclamar efectivo u otros bienes y servicios. Los deudores al 31 de diciembre comprendían:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Deudores varios	5,283	0
Anticipos o saldos a favor por impuestos	710	76
	<u>5,993</u>	<u>76</u>

#### Nota 5 - Inventarios

Son catalogados como inventarios, los bienes corporativos que se hallan en proceso de producción y que corresponden al desarrollo de los proyectos de la Corporación. Los inventarios al 31 de diciembre comprendían:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Hardware/Software Proyecto Radares	6,506,042	0
Hardware/Software Proyecto MARKAB	0	1,293,549
Hardware/Software Proyecto SIMART	0	1,297,096
Hardware/Software Proyecto SIMAER	1,142,529	860,018
	<u>7,648,571</u>	<u>3,450,663</u>

Dentro de estos bienes se incluyen pagos como contratistas, horas/hombre (nómina), gastos administrativos, impuestos, gastos financieros y demás conceptos que se encuentran estipulados en la estructura de costos de cada uno de los proyectos.

#### Nota 6 - Gastos pagados por anticipado

Como su nombre lo indica, son pagos hechos con el ánimo de recibir servicios en el futuro. Esta cuenta al 31 de diciembre comprendía:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Arrendamientos	0	75,210
Seguros póliza protección empresarial AL FFMM	3,976	5,654
	<u>3,976</u>	<u>80,864</u>

#### Nota 7 - Propiedad, planta y equipo

Representan los activos tangibles, adquiridos, con la intención de emplearlos en forma permanente para la producción y administración de la Corporación. Esta cuenta al 31 de diciembre comprendía:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Construcción en curso sede Codaltec	275,033	0

Muebles, enseres y equipo de oficina	171,066	171,066
Equipo de computación	145,055	145,055
Simuladores desarrollados	2,713,549	0
Depreciación acumulada	<u>(77,873)</u>	<u>(31,929)</u>
	<u>3,226,830</u>	<u>284,192</u>

### Nota 8 – Cargos diferidos

Son la representación de bienes y servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficio económico en otros periodos. Se deben registrar como cargos diferidos los costos incurridos durante la etapa de organización, construcción, instalación, montaje y puesta en marcha. Esta cuenta al 31 de diciembre comprendía:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Gastos de organización y puesta en marcha	0	770,124
Otros cargos diferidos	0	45,017
Publicidad y propaganda	0	17,155
Elementos de aseo lavandería y cafetería	0	6,711
Materiales y suministros	0	40
	<u>0</u>	<u>839,047</u>

Debido a que durante el año 2014 la Corporación comenzó a generar ingresos, producto del desarrollo de su objeto social, el 100% del rubro de diferido fue llevado a resultados.

### Nota 9 - Intangible

En esta cuenta se ubican los activos obtenidos por la Corporación que, aunque no posean naturaleza material, implican un derecho o privilegio de cuyo ejercicio o explotación pueden obtenerse beneficios. Esta cuenta al 31 de diciembre estaba compuesta por:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Marcas	2,250	2,250
Licencias	48,194	48,195
Amortización	<u>(28,891)</u>	<u>(12,809)</u>
	<u>21,553</u>	<u>37,636</u>

### Nota 10 – Proveedores y cuentas por pagar

Son las obligaciones a cargo de la Corporación adquiridas en el desarrollo de su actividad económica. Esta cuenta al 31 de diciembre estaba compuesta por:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Retención en la fuente	54,101	17,949
Cuentas por pagar en adquisición de bienes y servicios*	5,496	147,444
	<u>59,597</u>	<u>165,393</u>

## Nota 11 – Impuestos, gravámenes y tasas

Son las obligaciones con destino al Estado, por conceptos como Impuesto al Valor Agregado IVA, impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto de industria y comercio; entre otros. Esta cuenta al 31 de diciembre estaba compuesta por:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Impuesto de Industria y comercio	5,034	9
Impuesto al Valor Agregado IVA	943	0
Impuesto de renta y complementarios	0	280
	<u>5,977</u>	<u>289</u>

### Impuesto sobre la renta y complementarios

Las entidades sin ánimo de lucro que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Estatuto Tributario pertenecen al régimen tributario especial del Impuesto de Renta y Complementarios. El marco normativo en el cual se indican las tarifas y obligaciones tributarias para con el Estado se encuentran en el Libro I capítulo VI del Estatuto Tributario, artículos 356 a 364.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario, reglamentado a través de los Decretos Reglamentarios 4400 de 2004 y 640 de 2005, son contribuyentes del impuesto sobre la renta sujetos al régimen tributario especial las siguientes entidades:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:
  - a. Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social.
  - b. Que las actividades que realicen sean de interés general.
  - c. Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social.

Para que las entidades sin ánimo de lucro puedan gozar de la exención de conformidad con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, adicionalmente deben cumplir con lo previsto en los artículos 358 y 359 del Estatuto Tributario, es decir; que las actividades que desarrollen deber ser de interés general y a ellas debe tener acceso a la comunidad.

A las entidades del régimen tributario, la Ley les ha otorgado ciertos beneficios en lo referente al impuesto de renta, entre los cuales tenemos:

1. La tarifa del Impuesto de Renta es del 20%, aplicable sobre el beneficio neto o excedente.
2. El beneficio neto o excedente es una renta exenta si es reinvertido en cumplimiento de su objeto social, cuando se destina, directa o indirectamente en el año siguiente al que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social, la tarifa es cero por ciento (0%)

3. No están sometidas a renta presuntiva.
4. No están obligadas a liquidar anticipo del impuesto sobre la renta.
5. Pueden solicitar como egreso procedente la compra de activos fijos y las inversiones realizadas, para depurar sus ingresos.
6. Pueden compensar sus pérdidas fiscales con los beneficios netos de los periodos siguientes.
7. No les aplica el sistema de renta por comparación patrimonial.

### **Impuesto a la renta para la equidad CREE**

La Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, y ella misma en el parágrafo 2º del artículo 20 contempla que las entidades sin ánimo de lucro no serán sujetos pasivos de dicho impuesto. Esto implica que estas entidades no serán objeto de beneficios como exoneración de pagos parafiscales y aportes a salud, progresividad en el pago del impuesto de renta y complementarios; entre los más importantes.

### **Impuesto a la riqueza**

La Ley 1739 de 2014 crea el Impuesto a la Riqueza que corresponde al antiguo Impuesto al Patrimonio con las mismas características produciéndose solo un cambio en el nombre del impuesto. La Corporación no es sujeto pasivo del Impuesto a la Riqueza tal y como lo define la misma Ley, por lo tanto no debe pagar dicho impuesto.

### **Impuesto de Industria y Comercio**

Las entidades sin ánimo de lucro como personas jurídicas son contribuyentes, declarantes del impuesto de industria y comercio de la jurisdicción o jurisdicciones en donde se encuentren ubicadas. Para este caso los artículos 41 del Decreto 352 de 2002 de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC y 54 del Acuerdo No. 30 de 2008 del Municipio de Villavicencio.

Así, teniendo en cuenta que el artículo 32 del Decreto 352 de 2002 de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC y el artículo 48 del Acuerdo No. 30 de 2008 del Municipio de Villavicencio citan como hecho generador del impuesto de industria y comercio el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en sus jurisdicciones, ya sea que se cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ellos; por tal razón están obligadas a cumplir con el deber formal de declarar, presentar y pagar el impuesto generado.

### **Nota 12 – Obligaciones laborales**

Son las obligaciones propias de la relación legal con los trabajadores de la Corporación, su saldo y concepto al 31 de diciembre de 2014 era:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Provisión para cesantías	2,923	0
Salarios por pagar	10	0
	<u>2,933</u>	<u>0</u>



### Nota 13 – Provisiones diversas

Las provisiones corresponden a los valores contabilizados dentro del balance como pasivos estimados. Para este caso, estos saldos corresponden a las provisiones por servicios públicos que por su periodo de facturación no ha sido posible recibir la factura antes del cierre contable. Las estimaciones al 31 de diciembre de 2014 estaban así:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Provisión para servicios públicos	118	0
	<u>118</u>	<u>0</u>

### Nota 14 – Otros pasivos (Recursos recibidos en administración)

En este rubro se registran los dineros recibidos por anticipado de nuestros aportantes, los cuales tienen una destinación específica y es, la ejecución de cada uno de los proyectos que tiene formalizados la Corporación.

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Ministerio de Defensa para el proyecto radares	2,261,419	3,731,000
Ecopetrol para el proyecto radares	2,147,793	3,000,000
Ecopetrol para el proyecto simuladores	0	1,750,000
DGSM para proyecto Fase 1 SIISAM	198,251	0
Min. Defensa para admón. proyectos fuerza publica	168,778	0
	<u>4,776,241</u>	<u>8,481,000</u>

### Nota 15 – Patrimonio de los socios fundadores

#### Patrimonio institucional

El capital autorizado de la Corporación al 31 de diciembre de 2014 estaba conformado por 24.500 millones de acuerdo al documento de constitución.

El capital suscrito y pagado de la Corporación al 31 de diciembre de 2014 estaba conformado de la siguiente manera:

<u>Socio Fundador</u>	Valor aportado	% de participación
Gobernación del Meta	8,000,000	41%
Alcaldía de Villavicencio	8,000,000	41%
Ministerio de Defensa Nacional	2,000,000	10%
INDUMIL	1,000,000	5%
CIAC SA	500,000	3%
	<u>19,500,000</u>	<u>100%</u>

#### Excedente o déficit del ejercicio

Otro componente del patrimonio de la Corporación es el excedente o déficit del ejercicio. El primero es el resultado económico positivo de la operación misma de la Corporación. El déficit del ejercicio refleja el resultado negativo de la operación, en donde básicamente, los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos y costos. El estado de estas cuentas a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Excedente del ejercicio 2013	0	1,121
Déficit del ejercicio 2014	<u>(1,279,535)</u>	<u>0</u>
	<u>(1,279,535)</u>	<u>1,121</u>

#### Resumen del patrimonio

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Patrimonio institucional	19,500,000	8,500,000
Excedente del ejercicio 2013	0	1,121
Déficit del presente ejercicio	(1,279,535)	0
Excedentes de ejercicios anteriores	<u>1,121</u>	<u>0</u>
	<u>18,221,586</u>	<u>8,501,121</u>

#### Nota 16 – Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a la venta de bienes o servicios producidos por la Corporación, así como los recursos originados en la administración de los dineros y la ejecución de los mismos en cumplimiento de los convenios celebrados en el año. Los ingresos operacionales a 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Ingresos por venta de productos		
Producto GIPI (Software de Propiedad Intelectual)	6,000	0
Ingresos por administración de proyectos		
Administración proyecto RAVEN + Replicas SIMART	490,127	0
Administración convenio SIISAM Fase 1	336,500	0
Administración proyectos Fuerza Publica	<u>13,500</u>	<u>0</u>
	<u>846,127</u>	<u>0</u>

#### Nota 17 – Costos de ventas y operación

Son los cargos vinculados a cada uno de los servicios o productos vendidos. Los costos de venta y operación a 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Costos de Ventas de productos		
Costos producto GIPI (Software de Propiedad Intelectual)	<u>6,981</u>	<u>0</u>
	<u>6,981</u>	<u>0</u>

#### Nota 18 – Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Generales	482,082	0
Sueldos y salarios	422,865	0
Contribuciones efectivas	72,108	0
Impuestos, contribuciones y tasas	43,503	0
Aportes sobre la nomina	<u>16,375</u>	<u>0</u>
	<u>1,036,933</u>	<u>0</u>

### Nota 19 – Gastos de operación

Los gastos de operación a 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Generales	101,553	0
Impuestos, contribuciones y tasas	5,034	0
Sueldos y salarios	2,300	0
Contribuciones efectivas	426	0
Aportes sobre la nomina	65	0
	<u>109,378</u>	<u>0</u>

### Nota 20 – Provisiones depreciaciones y amortizaciones

Las provisiones, depreciaciones y amortizaciones a 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Amortización de diferidos año 2013	917,104	0
Depreciación de propiedades, planta y equipo	45,944	0
Amortización de licencias	15,993	0
Amortización de marcas	90	0
	<u>979,131</u>	<u>0</u>

### Nota 21 – Transferencias

Las transferencias a 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Rendimientos financieros Sistema General de Regalías	5,224	0
	<u>5,224</u>	<u>0</u>

### Nota 22 – Otros ingresos

En este caso, los otros ingresos están representados por los rendimientos financieros a favor de la Corporación, por el manejo de parte de sus recursos en su cuenta de ahorro; así como recuperación de provisiones y ajuste al peso. Los ingresos no operacionales a 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Financieros	12,367	1,401
Extraordinarios	2,507	0
	<u>14,874</u>	<u>1,401</u>

### Nota 23 – Otros gastos

Los otros gastos corresponden a comisiones bancarias, gastos financieros, impuestos asumidos y ajuste al peso entre otros. A 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Comisiones	2,817	0
Extraordinarios	72	0
	<u>2,889</u>	<u>0</u>

### Nota 24 – Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera

Las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera o en inglés (IFRS) International Financial Reporting Standard son estándares internacionales de contabilidad e información financiera, traducidos como normas. Son un conjunto de guías para preparar y reportar información contable y financiera de forma aceptable en todo el mundo.

Están compuestas por:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Normas después de 2001.
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Normas antes de 2001.
- Interpretaciones NIIF (CINIIF) Normas después de 2001.
- Interpretaciones de las NIC (SIC) Normas antes de 2001.

Las antiguas Normas (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son unas normas contables adoptadas por el (IASB) International Accounting Standards Committee, institución privada con sede en Londres. Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el (IASC) International Accounting Standards Committee, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).

### MARCO NORMATIVO

Por medio de la Ley número 1314 del 13 de julio de 2009 el Estado Colombiano estableció la obligación de armonizar las normas contables colombianas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés), para las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, así como los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación, promulgación y aseguramiento de estados financieros y cualquier otra información financiera.

Pero, para las entidades que aplican Régimen de Contabilidad Pública y de acuerdo a la carta circular No. 010 del 01 de octubre de 2012, la Contaduría General de la Nación que trata el tema del Régimen de Contabilidad Pública y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y

Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público NICSP(IPSAS) informo a las entidades públicas de los sectores central y descentralizado que la Contaduría General de la Nación se encontraba adelantando el proyecto “ESTUDIO, ACTUALIZACION Y ARMONIZACION DEL REGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA A ESTANDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD”.

En consecuencia, las entidades públicas del nivel central y descentralizado debieron esperar la definición de la política de regulación contable por parte de la Contaduría General de la Nación para efectos de llevar a cabo los procesos de implementación de la normatividad que se derive de dicha política.

Esa espera terminó. Por medio de la resolución 051 del 11 de febrero de 2013, la Contaduría General de la Nación incorporó al Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 del 28 de diciembre de 2012, marco que define el ámbito de aplicación de las NIIF para los preparadores de la información financiera que conforman el GRUPO 1 (emisores de valores, entidades de interés público, entidades diferentes a las anteriores y que cumplen ciertas condiciones nombradas en el Decreto citado anteriormente).

Producto de esta incorporación, es aplicable este marco normativo, a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE.
- b) Que hagan parte de un grupo económico cuya matriz tenga valores inscritos en el RNVE.
- c) Que sea una sociedad fiduciaria.
- d) Que corresponda a negocios fiduciarios cuyo fideicomitente, sea una empresa pública que cumpla con las condiciones establecidas en los literales a) o b) precedentes.
- e) Que corresponda a negocios fiduciarios cuyos títulos estén inscritos en el RNVE y su fideicomitente sea directa o indirectamente una o más empresas públicas.

El cronograma de aplicación de este nuevo marco normativo comprende tres periodos:

1. Preparación obligatoria: es el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013 tiempo en el cual se deberán realizar actividades de preparación para la aplicación del marco normativo anexo del decreto Nacional 2784 de 2012 teniendo en cuenta los plazos y requisitos establecidos por organismos de inspección, vigilancia y control.
2. Transición: es el periodo comprendido entre el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014. En este periodo las entidades deberán seguir utilizando el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública y, simultáneamente; se debe preparar la información financiera conforme al anexo del decreto Nacional 2784 de 2012 con el fin de tener información para comparación en la aplicación por primera vez del nuevo modelo de información financiera internacional.
3. Aplicación: entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 la contabilidad se llevara para todos sus efectos, bajo el marco normativo anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012.

Ahora, por medio de la Resolución No. 414 del 08 de septiembre de 2014 la Contaduría General de la Nación incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos. Dicha incorporación define la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el Régimen de Contabilidad Pública y que además:

- a) No coticen en mercado de valores.
- b) No capten ni administren ahorro del público.
- c) Hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Publicas.

La aplicación de este marco normativo se divide en tres periodos:

- 4. Preparación obligatoria: este periodo está comprendido entre el 8 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del año 2014 y se utilizara para dar continuidad a las actividades de preparación para la implementación del marco normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la CGN y los organismos de inspección, vigilancia y control.
- 5. Transición: periodo desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015 en donde se debe seguir utilizando, para todos los efectos legales, el Plan General de Contabilidad Pública y todo lo que normalmente se ha utilizado; y de manera simultánea se deberá preparar información de acuerdo al nuevo marco normativo descrito en la Resolución 414 de 2014 con el fin de obtener información financiera que pueda ser utilizada con propósitos comparativos en los estados financieros en los que se aplique el marco normativo nuevo por primera vez.
- 6. Aplicación: entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 la contabilidad de la Corporación se llevara para todos sus efectos, bajo el nuevo marco normativo.

Bajo el direccionamiento de la Contaduría General de la Nación, y de acuerdo a la Resolución No. 414 del 08 de septiembre de 2014; la Corporación estaba a la espera de la clasificación por parte de esa entidad; para identificar cual es el marco normativo que debe aplicar.

#### SITUACION ACTUAL

Mediante el oficio de fecha 01 de diciembre de 2014, y radicado No. 20142000033491 firmado por la doctora Miryam Marleny Hincapié Castrillón, Subcontadora General y de Investigación; la Contaduría General de la Nación clasifica a la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa como una entidad de Gobierno General, y por ende debe seguir aplicando el Régimen de Contabilidad Publica presentando la información financiera en las condiciones que actualmente se encuentra regulado, sin que se requiera hacer algún registro adicional. No le corresponde aplicar la resolución 414 de 2014.

#### Nota 25 - Índices financieros

Algunos indicadores financieros al 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2014</u>	<u>Dic 2013</u>
Índice de solvencia (activo total / pasivo total)	4.76	1.98
Índice rendimiento del patrimonio % (resultado/patrimonio)	-7.022%	0.013%
Índice rendimiento del activo total % (resultado/activo total)	-5.547%	0.006%
Índice de eficiencia (ventas / activo total)	4%	0%
Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	4.09	1.84
Índice de capital de trabajo (activo corriente - pasivo corriente)	14,973,203	7,340,246
Índice de endeudamiento % (pasivo total/activo total)	21%	50%
Razón de protección del pasivo tota % (patrimonio/pasivo)	376%	98%
Riesgo financiero % (pasivo/patrimonio)	27%	102%